

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 19155 *INVERPYME SCR DE RÉGIMEN COMÚN, S.A.*

El Consejo de Administración de Inverpyme SCR de Régimen Común, Sociedad Anónima convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Pedro i Pons, 6-8 de Barcelona, en primera convocatoria, el lunes día 27 de junio de 2011, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2011, a la misma hora, en el supuesto de que la primera convocatoria no pudiese celebrarse por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente.

La Sociedad informa a sus accionistas de que es previsible que la Junta se pueda constituir en primera convocatoria, por lo que ruega la asistencia de los mismos el lunes día 27 de junio de 2011, a las dieciséis horas.

El objeto de la Junta es someter a la consideración de los accionistas los temas siguientes:

#### Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2010 de Inverpyme SCR de Régimen Común, Sociedad Anónima.

Segundo.- Informe Anual del Gobierno Corporativo.

Tercero.- Aprobación del acta y, si se tercia, nombramiento de Interventores.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones inscritas en el Libro-Registro de Accionistas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta en primera convocatoria.

Aquellos accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otro accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales, por la Ley de Sociedades de Capital y por el Reglamento de la Junta General.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, Calle Pedro i Pons, número 6 y 8 de Barcelona, o solicitar la entrega inmediata o el envío gratuito de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores. Dicha documentación también estará disponible en la página web de la Compañía, [www.invepyme.es](http://www.invepyme.es)

Los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Durante la celebración de la Junta los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 12 de mayo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Rodón Esteve.

ID: A110040595-1